

# PLAN ESTRATÉGICO CONACCOOP

## 2024-2028

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	<b>1</b>
<b>III.</b>	<b>ANÁLISIS PESTEL</b> .....	<b>4</b>
1.	OPORTUNIDADES A NIVEL POLÍTICO .....	5
2.	OPORTUNIDADES A NIVEL ECONÓMICO.....	5
3.	OPORTUNIDADES A NIVEL SOCIAL .....	6
4.	OPORTUNIDADES A NIVEL TECNOLÓGICO .....	6
5.	OPORTUNIDADES A NIVEL ECOLÓGICO .....	6
6.	OPORTUNIDADES A NIVEL LEGAL .....	6
<b>IV.</b>	<b>PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>6</b>
<b>V.</b>	<b>MARCO ESTRATÉGICO.</b> .....	<b>8</b>
7.	PROPÓSITO ESTRATÉGICO .....	8
8.	VALORES .....	9
9.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	11
<b>VI.</b>	<b>PROYECTOS 2023-2027</b> .....	<b>12</b>
<b>VII.</b>	<b>INDICADORES ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>16</b>
<b>VIII.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DEL DOCUMENTO</b> .....	<b>18</b>
<b>IX.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>19</b>
<b>X.</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>21</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica es un proceso que tiene como fin establecer las estrategias de largo plazo que debe seguir el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP) para garantizar su éxito y alcanzar el Propósito Estratégico. Así mismo el Plan Estratégico define el marco de acción que debe seguir CONACCOOP para orientar, aceptar o rechazar acciones futuras y aprovechar mejor los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

La actualización del presente Plan Estratégico fue aprobada por **XXXXX**, en la sesión ordinaria del **DÍA** de **MES** del **AÑO** mediante el acuerdo **XXXX**, dicho Plan fue presentado por el **Coordinador de Planificación y RRHH**. En el Plan se define el rumbo que CONACCOOP debe seguir en los próximos cinco años, por tanto, todos los proyectos y actividades que se desarrollen deben estar estrictamente alineados con los objetivos estratégicos establecidos.

La actualización del plan contó con la participación de todo el personal de CONACCOOP, donde se revisaron y definieron diferentes aspectos por medio de talleres.

A continuación, se detalla el Plan Estratégico de CONACCOOP en el cual se definen las fortalezas y áreas de oportunidad, el Propósito Estratégico, valores, objetivos estratégicos, los proyectos a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como los indicadores estratégicos.

## II. SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la situación actual de CONACCOOP consiste en identificar las características y capacidades internas que le han permitido llegar a su estado actual, así como aquellas áreas de oportunidad que son necesarias para alcanzar el éxito de CONACCOOP.

Para el análisis de la situación actual se emplea la metodología de Indagación Apreciativa, la cual se enfoca en las fortalezas para iniciar la planificación a futuro por medio del análisis grupal, esta metodología se compone de las siguientes etapas:



- 1. Descubrir:** historias de fortalezas, que nos revelan logros y fortalezas que fueron/son sorprendentes.
- 2. Soñar:** basado en las fortalezas, crear el estado ideal y crear el mapa de oportunidades a lograr.
- 3. Diseñar:** desarrollar proposiciones provocativas que empujen y desafíen la imaginación.
- 4. Destino:** el propósito es asegurar que los sueños compartidos pueden realizarse mediante el diseño de acciones.

Las Fortalezas y Áreas de Oportunidad, identificadas en CONACCOOP a partir de la aplicación de Indagación Apreciativa, son las siguientes:

### Fortalezas

1. Ser referente de la Economía Social Solidaria.
2. Se tiene representación en diferentes entidades del estado.
3. Se cuenta con un directorio y plenario más enfocado en la función Cooperativa.
4. Contar con una Visión compartida por parte de la Secretaría Ejecutiva.

5. Mayor acercamiento político en la Asamblea Legislativa y con el Gobierno.
6. Profesionalización del recurso humano.
7. Se tiene personal más identificado con la institución.
8. Se brinda constante capacitación al personal.
9. Comunicación constante sobre lo que está haciendo CONACCOOP.
10. Contar con una plataforma tecnológica e infraestructura moderna.
11. Sentido de Responsabilidad Social de CONACCOOP.
12. Se tiene una estructura organizacional y tareas bien definidas.
13. Disponer de una flotilla vehicular moderna.
14. Contar con Convenios voluntarios con las uniones y federaciones para desarrollar el cooperativismo en las diferentes zonas.
15. Contar con una mayor visualización y proyección del Comité Nacional de la Mujer Cooperativista: CNMC.
16. La buena atención brindada a las Cooperativas y entidades.

### **Áreas de Oportunidad**

1. Lograr salir de la Regla Fiscal.
2. Generar Políticas Públicas en favor del Movimiento Cooperativo.
3. Realizar Convenios con Universidades Públicas, para incentivar el Cooperativismo.
4. Fortalecer la cultura de digitalización.
5. Desarrollar política de cero papel.
6. Desarrollar estrategia de comunicación, para manejo de redes sociales y medios adaptada a las necesidades y requerimientos de la población Cooperativa.
7. Mejorar el proceso de captación de nuevas Cooperativas.
8. Realizar Alianzas con las Cooperativas para trabajar proyectos cooperativos.

9. Apoyar y trabajar con las uniones y federaciones Cooperativas, como medio de apoyo regional y sectorial para las Cooperativas.
10. Trabajar en la mejora y actualización de los procesos y procedimientos para que sean más ágiles.
11. Trabajar en el cambio de la Cultura Institucional.
12. Reforzar temas de estrategia y valores de CONACCOOP en el personal.
13. Mejorar la comunicación entre jefaturas y todo el personal.
14. Fortalecer el tema de continuidad y seguridad de la información de tecnologías de información.
15. Trabajar en la identificación de riesgos de tecnologías de información.
16. Analizar y sistematizar la normativa interna del CONACCOOP.
17. Continuar capacitando al personal.
18. Continuar fortaleciendo el trabajo en equipo.
19. Realizar mayores actividades de integración con el personal para generar motivación.
20. Realizar voluntariados del personal sociales y ambientales.
21. Mejorar los controles internos en todas las áreas.

### **III. Análisis PESTEL**

Para definir las oportunidades de CONACCOOP a nivel externo se realizó un análisis PESTEL, el cual consiste en identificar oportunidades a nivel de Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal.



En seguida se muestra lo determinado en cada una de estas variables:

### 1. Oportunidades a nivel Político

- Proponer Políticas Públicas en favor del Movimiento Cooperativo.
- Establecer convenios con Universidades Públicas, para incentivar y promover el Cooperativismo.
- Realizar alianzas con las Cooperativas e instituciones públicas para desarrollar proyectos cooperativos.
- Establecer enlaces con el MEP, Universidades Públicas, INFOCOOP, que fortalezcan el Movimiento Cooperativo, en especial en las zonas rurales.
- Mayor acercamiento en la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo, incentivando y dando a conocer más el Cooperativismo.
- Mayor acercamiento con los organismos cooperativos internacionales.
- Que las Cooperativas se mantengan como entidades NO sujetas al Impuesto de Renta.

### 2. Oportunidades a nivel Económico

- Promover y gestionar que las cooperativas puedan incursionar en nuevas actividades productivas o ampliación a nuevos servicios públicos.
- Fortalecer y mantener el ingreso de las cargas parafiscales en las Cooperativas.
- Mantener y fortalecer la democracia económica en las Cooperativas.

### **3. Oportunidades a nivel Social**

- Mayor apoyo a la juventud Cooperativa, para promover el cambio generacional en el Movimiento Cooperativo.
- Promover el cumplimiento de la Ley 6437, en escuelas y colegios públicos y privados.
- Impulsar la realización de ferias y espacios de salud, asesoramiento financiero y ambiente en las cooperativas y personal del CONACCOOP.
- Fomentar el cooperativismo como una fuente de empleo en las diferentes regiones.
- Apoyar actividades o proyectos de bien social, cultural y deportivo.

### **4. Oportunidades a nivel Tecnológico**

- Tener acceso a la información digital cooperativa con otras instituciones (INFOCOOP, CCSS, MTSS).
- Plataforma virtual en tiempo real con información general y financiera del Movimiento Cooperativo.
- Desarrollar APP con un enfoque en el mercado virtual Cooperativo.

### **5. Oportunidades a nivel Ecológico**

- Realizar voluntariados y ferias a nivel ambiental.
- Desarrollar políticas institucionales ambientales.
- Impulsar la creación acciones ambientales para el Movimiento Cooperativo.

### **6. Oportunidades a nivel Legal**

- Realizar un análisis de la Ley Cooperativa, con el fin de determinar qué aspectos deben modificarse para el desarrollo del Movimiento Cooperativo.
- Generar Políticas Públicas en favor del Movimiento Cooperativo.
- Monitoreo legislativo constante.

## **IV. Partes Interesadas**

Como parte del proceso de Planificación Estratégica, se identificaron los grupos de interés internos y externos de CONACCOOP. Para la determinación de las partes interesadas se tomó en cuenta:

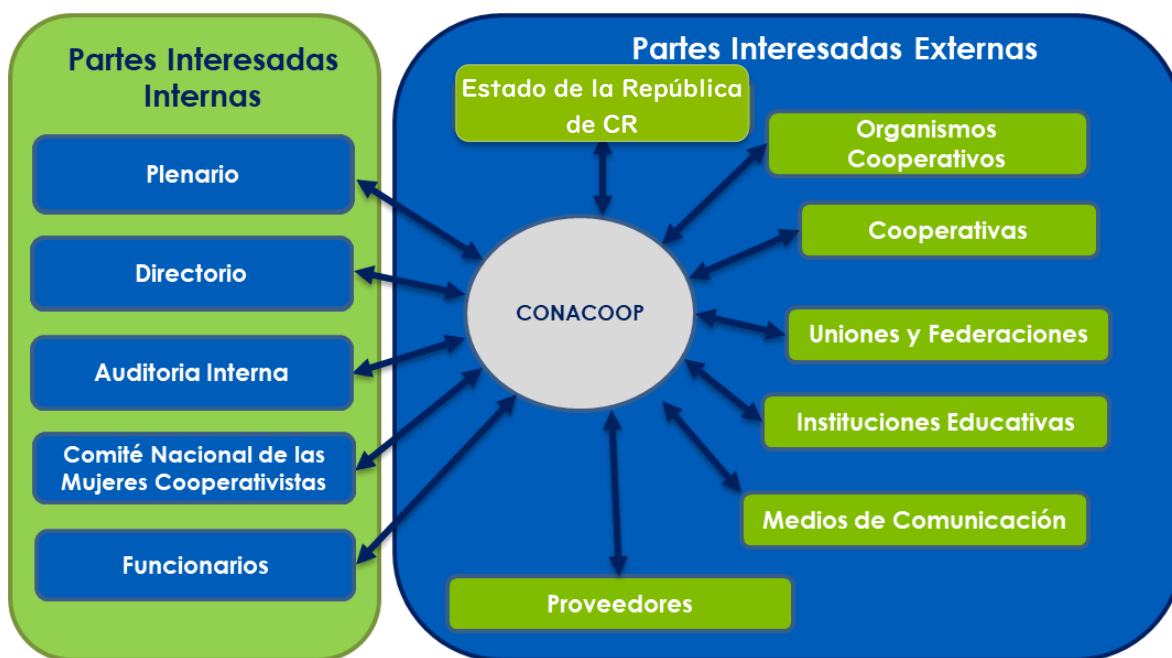
- La importancia.



- Expectativas e intereses.
- Aporte o compromiso de CONACCOOP.

El detalle de lo anterior se puede ver en el **Anexo 1.** Partes Interesadas Internas CONACCOOP y **Anexo 2.** Partes Interesadas Externas CONACCOOP.

La siguiente lista nos muestra los grupos de interés internos y externos para la CONACCOOP:



Luego de definido lo anterior, se definió la prioridad de cada involucrado, esto fue realizado tomando en cuenta el criterio de expertos.

		Partes Interesadas (Interés/Poder)	
Poder	Alto	<b>MANTENER SATISFECHO</b> Medios de Comunicación (E)	<b>GESTIONAR CERCANAMENTE</b> Directorio (I) Plenario (I) Auditoría (I) Comisión de la Mujer Cooperativista (I) Gobierno: Poder Ejecutivo y Legislativo (E) Organismos Cooperativos (E) Cooperativas (E)
	Bajo	<b>MONITOREAR</b>	<b>MANTENER INFORMADO</b> Funcionarios (I) Proveedores (E) Entidades Educativas (E) Uniones y Federaciones (E)
		Bajo	Alto
		Interés	

## V. Marco Estratégico.

El Marco Estratégico define el rumbo que CONACCOOP debe seguir en los próximos años. A continuación, se detalla cada uno de los apartados del Marco Estratégico que corresponde al Propósito Estratégico, Valores y los Objetivos Estratégicos.

### 7. Propósito Estratégico

La Consejo Nacional de Cooperativas expresa su visión a futuro y su razón de ser, a través del Propósito Estratégico que se muestran a continuación:

## Propósito Estratégico

Representar y defender al movimiento Cooperativo Costarricense, a través de la gestión política, social y económica, con talento humano calificado y comprometido.

## 8. Valores

Como Consejo Nacional de Cooperativas, trabajamos sobre la base de los siguientes valores, así mismo los valores que nos distinguen de las demás organizaciones son los siguientes:



A continuación, se define cada uno de los valores que se deben reforzar e interiorizar para el cumplimiento del Propósito Estratégico de CONACCOOP:

<b>COMPROMISO</b>	Estamos comprometidos a representar y defender el Movimiento Cooperativo, con eficiencia y eficacia.
<b>TRANSPARENCIA</b>	Nos regimos por los principios públicos y privados y realizamos una adecuada rendición de cuentas.
<b>DEMOCRACIA</b>	Contamos con una representación sectorial cooperativa que viene desde las bases con procesos electorales del Movimiento Cooperativo.
<b>SOLIDARIDAD</b>	Atendemos al Movimiento Cooperativo y fomentamos la colaboración entre las cooperativas y funcionarios.
<b>EQUIDAD</b>	Brindamos una representación y defensa igualitaria y sin distinción a todas las cooperativas que conforman el movimiento.

## 9. Objetivos Estratégicos

CONACCOOP basado en su Propósito Estratégico ha definido los Objetivos Estratégicos, que enmarcan el campo de acción del Consejo Nacional de Cooperativas para los próximos cinco años, para cada uno se definió un porcentaje, considerando su importancia estratégica. A continuación, se detallan los objetivos estratégicos definidos:

### Objetivos Estratégicos

- |   |  |     |
|---|--|-----|
| 1 | Fortalecer la imagen, presencia y confianza del CONACCOOP, en los cooperativistas, instituciones del Estado y población en general.                                  | 35% |
| 2 | Fortalecer la comunicación y la información entre los entes Cooperativos.  | 30% |
| 3 | Optimizar los procesos administrativos mediante el uso de herramientas modernas para satisfacer con excelencia las necesidades de la institución y las Cooperativas. | 20% |
| 4 | Fortalecer el Talento Humano de CONACCOOP.   | 15% |

**VI. PROYECTOS 2024-2028**

A continuación, se presentan los proyectos que se deben ejecutar en CONACCOOP durante el período de vigencia del Plan Estratégico 2024-2028, para el cumplimiento de los objetivos y estrategias:

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
<b>1. Fortalecer la imagen, presencia y confianza del CONACCOOP, en los cooperativistas, instituciones del Estado y población en general.</b>	1. Fortalecer el área de articulación Cooperativa para un mayor alcance de la representación y defensa.	2024	2024	Articulación Cooperativa
	2. Realizar Congreso Nacional Cooperativo.	2024	2025	Articulación Cooperativa
	3. Realizar Congresos Regionales.	2024	2025	Articulación Cooperativa
	4. Elaborar plan para conocer los modelos Cooperativos a nivel internacional para identificar mejoras.	2024	2025	Articulación Cooperativa
	5. Establecer Alianzas permanentes y coyunturales con las Cooperativas para trabajar proyectos cooperativos.	2024	2028	Articulación Cooperativa
	6. Realizar un trabajo de coordinación con el INFOCOOP y acercamiento con el CENECOOP, Universidades, INA y MEP para que promuevan el Movimiento Cooperativo, en especial en las zonas rurales.	2024	2028	Articulación Cooperativa
	7. Desarrollar mecanismo con el INFOCOOP, CENECOOP y el MEP para la evaluación y correcta aplicación de la Ley 6437	2024	2028	Articulación Cooperativa
	8. Realizar lobby a nivel de Político, Legislativo y Ejecutivo, para mayor incidencia del Movimiento Cooperativo.	2024	2028	Articulación Cooperativa

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
	9 Revisar la ley cooperativa Ley N° 4179 para su debida actualización	2024	2026	Secretaria Ejecutiva
	10 Promover la participación y la interacción con las Cooperativas de base, federaciones y uniones consolidando la gestión de representación del CONACOOOP.	2024	2028	Articulación Cooperativa
	11. Impulsar el CENSO, metodología o instrumentos Cooperativos a través de los 4 representantes del CONACOOOP ante la Junta Directiva del INFOCOOP, para mantener una actualización permanente de la información del Movimiento Cooperativo.	2024	2025	Articulación Cooperativa
	12. Impulsar y promover la participación de jóvenes y mujeres en el Movimiento Cooperativo.	2025	2028	Articulación Cooperativa
	13 Proyecto de sede propia y descentralización del Conacoop a través del fortalecimiento de las uniones y federaciones cooperativas.	2026	2028	Secretaria Ejecutiva
	14 Impulsar la creación de la Comisión Permanente de Cooperativas del sector Agrícola e Industrial.	2024	2028	Secretaria Ejecutiva
	15 Coordinar con los representantes del Movimiento Cooperativo en instituciones públicas para incidir en el fortalecimiento de las cooperativas y en temas a nivel nacional que involucren al Movimiento.	2024	2028	Secretaria Ejecutiva
	16 Impulsar acciones para que el CONACOOOP y el Movimiento Cooperativo participe y promueva proyectos de bien social, cultural y deportivo.	2024	2028	Secretaria Ejecutiva
	17 Proyecto para generar acciones estratégicas con los organismos cooperativos internacionales (a los cuales conacoop pertenece) para impulsar	2024	2028	Secretaria Ejecutiva

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
	el fortalecimiento del Movimiento Cooperativo Nacional.			

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
<b>2. Fortalecer la comunicación y la información entre los entes Cooperativos</b>	1. Desarrollar e implementar una Estrategia de Comunicación, manejo de redes sociales y medios adaptada a las necesidades y requerimientos de la población Cooperativa.	2024	2028	Comunicación e Imagen Institucional
	2. Fortalecer el área de comunicación de la Institución, para tener mayor participación en medios de comunicación, mediante la utilización del Publicity.	2024	2028	Comunicación e Imagen Institucional
	3. Propiciar un acercamiento a las Cooperativas, CENECOOP, INFOCOOP, Uniones y Federaciones que tienen áreas de comunicación para ayuda mutua en temas de interés.	2025	2026	Comunicación e Imagen Institucional

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
<b>3. Optimizar los procesos administrativos mediante el uso de herramientas modernas para satisfacer con excelencia las</b>	1. Proyecto Digitalización actas.	2024	2024	Asistente Secretaría Ejecutiva
	2. Proyecto sistematización de la normativa interna del CONACCOOP.	2024	2025	Asistente Secretaría Ejecutiva
	3. Plan de la mejora y actualización de los procesos y procedimientos para agilizar la gestión institucional.	2024	2025	Unidad Financiera Administrativa
	4. Proyecto política de cero papel.	2024	2025	Planificación Institucional



<b>necesidades de la institución y las Cooperativas.</b>	5. Elaborar Plan de Continuidad y Seguridad de TI.	2024	2026	Soporte Técnico TI
	6. Realizar Análisis de Riegos de TI.	2024	2026	Soporte Técnico TI
	7. Proyecto Digitalización de Procesos de Asamblea: Acreditación (Huella digital, Reconocimiento Facial, QR) y Votaciones Digitales.	2024	2026	Articulación Cooperativa
	8. Proyecto Plataforma virtual en tiempo real con información general y financiera del Movimiento Cooperativo.	2025	2026	Comunicación e Imagen Institucional, Articulación Cooperativa y TI
	9. Proyecto Aplicación móvil de CONACOOOP para servicios cooperativos.	2025	2026	Comunicación e Imagen Institucional, Articulación Cooperativa y TI

Objetivos Estratégicos	Proyectos/Acciones Estratégicas	Fecha inicio	Fecha Final	Responsable
<b>4. Fortalecer el Talento Humano de CONACOOOP.</b>	1. Desarrollar plan de capacitación para funcionarios.	2024	2028	Recursos Humanos
	2. Realizar voluntariados del personal sociales y ambientales.	2024	2028	Recursos Humanos
	3. Fortalecer la cultura organizacional interna.	2024	2028	Recursos Humanos
	4. Continuar fortalecimiento el trabajo en equipo.	2024	2028	Recursos Humanos
	5. Reforzar el conocimiento del personal de CONACOOOP sobre el tema de Cooperativismo, Estrategia y valores de la institución.	2024	2028	Recursos Humanos

## VII. INDICADORES ESTRATÉGICOS

A continuación, se detallan los indicadores definidos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de CONACOOOP:

Objetivos Estratégicos	Indicadores Estratégicos	Descripción	Periodicidad	Meta 2023
<b>1. Fortalecer la imagen, presencia y confianza del CONACOOOP, en los cooperativistas, instituciones del Estado y población en general.</b>	Percepción de las Cooperativas con la gestión que realiza CONACOOOP	Evaluar la percepción de los cooperativistas sobre la labor del CONACOOOP y la gestión que se realiza en la representación y defensa del Movimiento Cooperativo Nacional, enalteciendo su labor en la Economía Nacional del país, y promover un crecimiento de un 10% de la percepción afirmativa.	Anual	Establecer línea base
	Cantidad de acompañamientos y asistencias con las Cooperativas	Desarrollar programa de acompañamiento y asistencia al menos al 50% de las cooperativas activas, promoviendo su crecimiento en concordancia con el apoyo interinstitucional, con el fin de generar resultados e impactos positivos para dichos organismos durante los próximos años.	Anual	68
	Cantidad de nuevos proyectos para el fortalecimiento de las cooperativas, y el desarrollo de proyectos para jóvenes y de mujeres creados	Promover alianzas y convenios con otros organismos cooperativos e instituciones públicas, para la creación de proyectos para el fortalecimiento cooperativo o desarrollar proyectos exclusivos para jóvenes o mujeres, fomentando la representación y defensa del Movimiento Cooperativo.	Anual	5
<b>2. Fortalecer la comunicación y la información entre los entes Cooperativos.</b>	Cantidad de usuarios alcanzados en la red social Facebook	Realizar acciones de comunicación e imagen para aumentar la cantidad de usuarios de las redes sociales de CONACOOOP.	Anual	2211
	Percepción de los entes Cooperativos con la información brindada	Construir una estrategia de comunicación y difusión de información, con el fin de mejorar la percepción del Movimiento Cooperativo Nacional sobre la labor institucional y las publicaciones que se brinda en las redes sociales.	Anual	70%

Objetivos Estratégicos	Indicadores Estratégicos	Descripción	Periodicidad	Meta 2023
<b>3. Optimizar los procesos administrativos mediante el uso de herramientas modernas para satisfacer con excelencia las necesidades de la institución y las Cooperativas.</b>	Porcentaje de cumplimiento del plan para la mejora	Desarrollar y ejecutar un plan de mejora que permita optimizar el 100% los procesos administrativos de la institución, permitiendo una institución que con excelencia cubra las necesidades de las cooperativas.	Anual	100%
	Porcentaje de cumplimiento de actualización de los procesos y procedimientos	Gestionar la ejecución del 100% del modelo administrativo y financiero para el CONACCOOP durante los próximos años, que permita cumplir con las obligaciones legales estipuladas, promoviendo el manejo idóneo de la gestión de cobros y las acciones financieras requeridas por los distintos departamentos de la Institución.	Anual	100%
<b>4. Fortalecer el Talento Humano de CONACCOOP.</b>	Clima Organizacional	Evaluar periódicamente el clima organizacional institucional, y con ello generar estrategias para mejorarlo, generando niveles de retroalimentación en la construcción de políticas institucionales y prácticas laborales.	Anual	Establecer Línea Base
	Porcentaje de funcionarios capacitados	Construir y ejecutar al 100%, un plan de capacitación para los funcionarios de CONACCOOP, con los fundamentos en el cooperativismo, clima organizacional y desarrollo profesional.	Anual	70%
	Porcentaje de evaluación de desempeño	Promover la evaluación del desempeño de funcionarios de la institución, con el fin de mantener una nota promedio del 85% entre estos y realizar las acciones necesarias para mantener esta meta año con año.	Anual	85%
	Voluntariados Sociales y Ambientales	Desarrollar dos voluntariados al año, uno social y otro ambiental.	Anual	2

## **VIII. ADMINISTRACIÓN DEL DOCUMENTO**

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Estratégico es necesario realizar un adecuado manejo del documento, la administración de este se llevará a cabo por medio del desarrollo de los siguientes apartados: actualización, control del documento y divulgación.

### **Actualización**

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan Estratégico, es necesario realizar evaluaciones periódicas que garanticen su cumplimiento esto debido a que se pueden presentar cambios en el entorno o en CONACCOOP que ameriten cambios en las objetivos y proyectos planteados.

Para garantizar la ejecución del Plan Estratégico, le corresponde a la Unidad de Planificación Institucional, realizar evaluaciones anuales del cumplimiento de los proyectos e indicadores, así mismo le corresponde periódicamente realizar la actualización de todo el Plan.

### **Control del Documento**

Es responsabilidad de las Jefaturas y del Secretario Ejecutivo operativizar las objetivos y proyectos definidos en el Plan Estratégico.

La Unidad de Planificación Institucional es el responsable de custodiar el Plan Estratégico; por lo tanto, tiene la responsabilidad de aplicar las actualizaciones correspondientes y debe contar con la versión más actualizada del plan, así mismo tiene la responsabilidad de llevar un registro ordenado de cada versión actualizada y de las versiones obsoletas del Plan Estratégico, a través del tiempo.

### **Divulgación**

La Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional y Planificación Institucional es la responsable de comunicar el Plan Estratégico.

Por su parte le corresponde la Unidad de Planificación Institucional, la administración del Plan Estratégico y en caso de que se requiera facilitarlo a otras instancias organizacionales y/o actores claves internos o externos de CONACCOOP, que se consideren pertinentes, lo cual debe ir con la debida aprobación del Secretario Ejecutivo.

**IX. Anexos**

**Anexo 1. Partes Interesadas Internas de CONACCOOP**

PARTE INTERESADA	IMPORTANCIA	EXPECTATIVAS E INTERESES	APORTE O COMPROMISO DE CONACCOOP
<b>Plenario</b>	Representantes del movimiento Cooperativo del país.	Adecuada elección de los representantes del Cooperativismo para que sean la voz del CONACCOOP ante las diferentes instituciones.  Que tomen decisiones oportunas, coherentes.	Ejecución de acuerdos. Participación en actividades organizadas del movimiento Cooperativo.
<b>Directorio</b>	Toma las decisiones administrativas-financieras más importantes y vela por los requerimientos de las cooperativas.	Que tome decisiones oportunas, coherentes, comprometidos con el Movimiento Cooperativo y con el CONACCOOP. Que sea propositivo, constructivo y de apoyo a la gestión Institucional.	Contribuyen a consolidar la institución como un organismo eficiente en la representación y defensa del movimiento Cooperativo.
<b>Auditoría Interna</b>	Fiscalizar y garantizar la adecuada ejecución de los procesos.  Asesora y asegura que la información financiera sea razonable y vela por el cumplimiento normativo y legal de la institución.	Informes oportunos y recomendaciones de mejora permanente.	Facilitar la información financiera y administrativa que requiera para sus análisis.
<b>Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas</b>	Velar por la equidad e igualdad de las mujeres en el Movimiento Cooperativo.	Realizar acciones participativas en favor de la equidad e igualdad de la mujer en el Movimiento Cooperativo.	Capacitación, formación.
<b>Funcionarios</b>	Son los actores fundamentales para implementar el propósito, objetivos y procesos del CONACCOOP.	Crecimiento personal Reconocimiento como trabajadores de CONACCOOP	Estabilidad Capacitación, formación profesional Crecimiento profesional Calidad

Anexo 2. Partes Interesadas Externas CONACCOOP

PARTE INTERESADA	IMPORTANCIA	EXPECTATIVAS E INTERESES	APORTE O COMPROMISO DE CONACCOOP
<b>Gobierno: Poder Ejecutivo, Legislativo e Instituciones Públicas</b>	Que tome decisiones que puede favorecer o perjudicar al Movimiento Cooperativo	Un acercamiento y comunicación constante con el CONACCOOP a nivel poder Ejecutivo. Adecuada aplicación de la ley y del marco legal en función del Movimiento Cooperativo.	Velar porque las discusiones de proyectos de ley se centren en el fortalecimiento del Movimiento Cooperativo.
<b>Organismos Cooperativos: INFOCOOP/CENECOOP/CPCA.</b>	Trabajo en conjunto y alianzas para el desarrollo y fortalecimiento del Movimiento Cooperativo.	Representación y gestión transparente en beneficio del Movimiento Cooperativo.	Liderazgo Representatividad Unión Compromiso
<b>Cooperativas</b>	Son la razón de ser del CONACCOOP	Participación, retroalimentación en todas las actividades del CONACCOOP. Atención personalizada. Buen uso de los recursos.	Representación y defensa del Movimiento Cooperativo.
<b>Uniones y federaciones</b>	Organismos que replican las acciones del CONACCOOP en las regiones de impacto.	Brindar apoyo a las cooperativas de sus regiones.	Continuar con los convenios cooperativos Dar asesoramiento.
<b>Instituciones Educativas: MEP, Universidades e INA.</b>	Contribuyen a la capacitación y formación en materia de Movimiento Cooperativo.	Mayor conocimiento en lo relacionado al Movimiento Cooperativo.	Suministrar la información correcta del Cooperativismo.
<b>Medios de Comunicación</b>	Transmitir información para generar opinión pública sobre las actividades y logros de CONACCOOP, proyectando su imagen.	Fuente de Información. Proveedores de Publicidad.	Brindar información veraz, oportuna, para el fortalecimiento de la imagen del CONACCOOP. Coordinar con los medios para brindarles información y para atenderlos.
<b>Proveedores</b>	Brindar suministros y suplementos de calidad necesarios para el funcionamiento del CONACCOOP.	Satisfacer los requerimientos.	Garantizar una relación comercial justa y transparente.

X. Control de Cambios

N° Cambio	Fecha de Cambio	Cambio aprobado por	Descripción del cambio
1			•
2			•
3			•